

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4279 *Resolución de 9 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 28, de 11 de febrero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 5 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Intervención, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, grupo A, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 9 de marzo de 2021.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.